

1. ¿Cuál es el nivel de inflación con el que debe identificarse al entorno no inflacionario en el que no se requiere el reconocimiento de los efectos de la inflación?:

- a) inflación acumulada menor que el 26% por los últimos tres años (8% anual en promedio);
- b) inflación del periodo actual menor que el 8%, sin considerar efectos acumulados;
- c) inflación del periodo actual menor que el 5%, sin considerar efectos acumulados;
- d) otro, favor de especificar.

CONSIDERO QUE A CUALQUIER NIVEL DE INFLACION DEBIERA PERMITIRSE A LAS EMPRESAS APLICAR EL METODO INTEGRAL.

2. ¿Con cuál de los siguientes mecanismos de desconexión y reconexión de la contabilidad inflacionaria estaría usted de acuerdo?:

Mecanismo 1

Al pasar de un entorno no inflacionario a uno inflacionario, la NIF debe requerir el reconocimiento de la inflación acumulada correspondiente a los periodos por los que no se reexpresó. Este mecanismo tiene sustento en el hecho de que, si no se reconociera la inflación acumulada, la cifra reexpresada de cada partida no monetaria no estaría adecuadamente determinada, pues no incluiría toda la inflación que le ha afectado.

Mecanismo 2

Al pasar de un entorno no inflacionario a uno inflacionario, la NIF sólo debe requerir el reconocimiento de la inflación del periodo. Esto quiere decir que no se obligaría al reconocimiento de la inflación acumulada correspondiente a los periodos por los que no se reexpresó, ya que dicho efecto fue calificado en su momento como irrelevante.

Mecanismo 3

Este mecanismo propone que independientemente de los niveles de inflación registrados, no debe dejarse de reexpresar. Esto debido a que la desconexión y reconexión podría ser poco práctica para las entidades.

ESTARIA DE ACUERDO CON ESTE TERCER MECANISMO.

3. ¿Estaría usted de acuerdo en que estando en un entorno no inflacionario en el que no se obliga a reconocer los efectos de la inflación, la NIF B-10 permita a quienes así lo deseen, el reconocimiento de tales efectos en virtud de que, al ser irrelevantes, no afectan la comparabilidad entre las entidades?

SI ESTARIA DE ACUERDO.

ME PERMITO ACOMPAÑAR PARTE DE LA INFORMACION FINANCIERA REPORTADA POR LA EMPRESA WALMART DE MEXICO A LA BOLSA MEXICANA DE VALORES POR EL PRIMER TRIMESTRE DE 2007 Y DE 2006 (RESUL 1 TRIM.PDF).

TAMBIEN ACOMPAÑO HOJA DE CALCULO (B-10 CONSULTA MAY 2007.XLS), DONDE SE TRANSCRIBE EL ESTADO DE RESULTADOS POR LOS TRIMESTRES INDICADOS. AL RESPECTO:

- A) SE PUEDE OBSERVAR QUE EL AUMENTO DE LAS VENTAS DE UN TRIMESTRE A OTRO FUE DE 19% NOMINAL Y DE 14% REAL, LA DIFERENCIA DE 5 PUNTOS PORCENTUALES REPRESENTAN EL 26.3% DE DIFERENCIA ENTRE LO NOMINAL Y LO REAL. SITUACIONES SIMILARES SUCEDEN CON LOS DEMAS RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS.
- B) LA INFLACION REGISTRADA POR EL AÑO DE 2006 FUE DE 4.05 %, LA DE MARZO DE 2006 A MARZO DE 2007 FUE DE 4.21% Y LA DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL INDICE PROMEDIO DE INFLACION DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2006 A MARZO DE 2007 FUE DE 4.54%.
- C) CON ESTE EJEMPLO, EN DONDE SOLO SE ANALIZAN LAS VARIACIONES EN LOS DIFERENTES RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS DE UN TRIMESTRE DEL AÑO ACTUAL CON EL CORRESPONDIENTE AL AÑO ANTERIOR, CONSIDERANDO NIVELES DE INFLACION DEL 4% AL 5% ANUAL, SE MANIFIESTA LA NECESIDAD DE APLICAR LA REEXPRESION POR EL METODO INTEGRAL.